

EL CENTRO DE DIA PARA JÓVENES

MALVARROSA

Indicadores

- Número de reuniones trimestrales y jornadas anuales del equipo técnico del CDM con el objeto de analizar la consecución de objetivos globales y la consecución de objetivos individuales.
- Tiempo medio de las informaciones sobre asistencia al centro que se realizan a los familiares.
- Periodicidad media de los contactos que se mantengan con los familiares sobre la evolución de los/as jóvenes en el Centro.
- Periodicidad media de los contactos valorativos con los/las profesionales de referencia de cada caso.
- Número de reuniones semanales con los usuarios y las usuarias del CDM para valorar su grado de satisfacción, intercambiar propuestas y sugerencias, debatir acontecimientos, etc.
- Grado de satisfacción de las personas usuarias acerca de la calidad de los servicios recibidos, la protección de sus datos y la accesibilidad del centro.
- Número de quejas y sugerencias recibidas, según motivo.
- Tiempo medio de respuesta a las quejas y sugerencias.

CARTA DE SERVICIOS

Familia, menor, juventud

CARTA DE SERVICIOS

Familia, menor, juventud

EL CENTRO DE DIA PARA JÓVENES

MALVARROSA

Localización y acceso

Barrio de la Malvarrosa de Valencia
C/ Gran Canaria nº 4 - 46011 - Valencia
Tel.: **96 208 25 93** - Fax: 96 372 83 91
E-mail: **cdjmalvarrosa@valencia.es**

El horario del centro es de 9:00 a 17:00 h.

Los usuarios y las usuarias acuden al Centro de Día por derivación de los Centros Municipales de Servicios Sociales, y del Equipo de Medidas Judiciales.



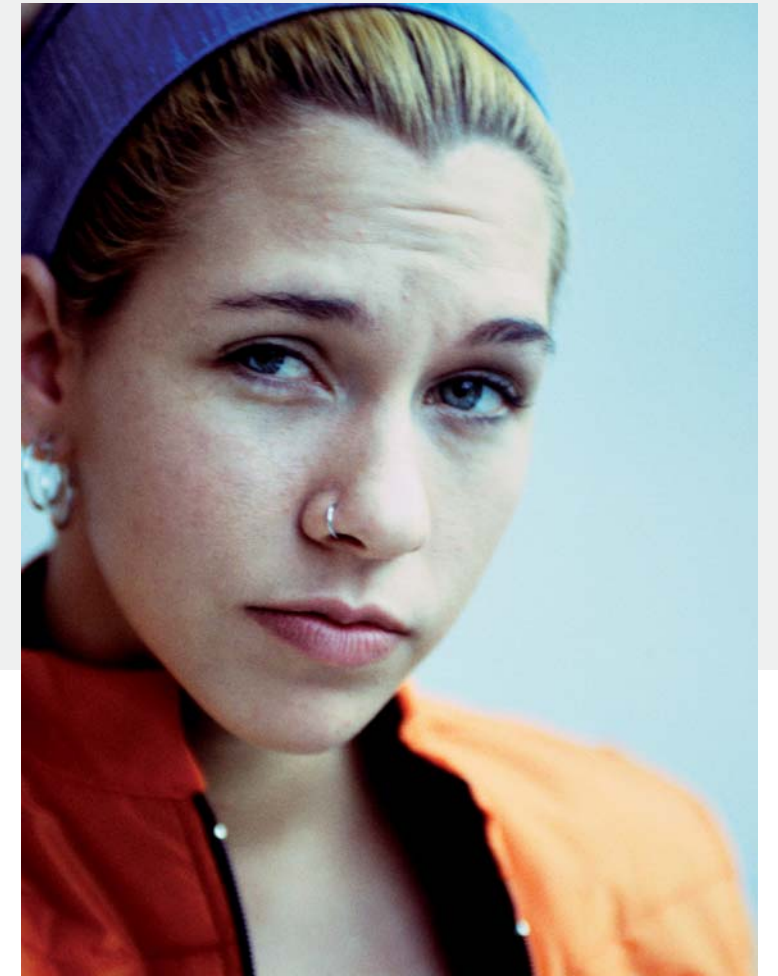
AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
ÀREA DE PROGRÉS HUMÀ
REGIDORIA DE BENESTAR SOCIAL I INTEGRACIÓ

CARTA DE SERVICIOS

Familia, menor, juventud

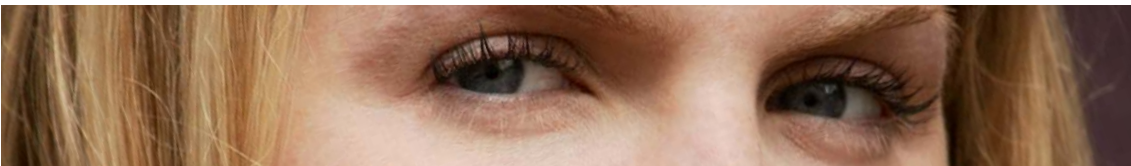
EL CENTRO DE DIA
PARA JÓVENES

MALVARROSA



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
ÀREA DE PROGRÉS HUMÀ
REGIDORIA DE BENESTAR SOCIAL I INTEGRACIÓ

www.valencia.es/bienestarsocial
bienestarsocial



CARTA DE SERVICIOS

Familia, menor, juventud

El Centro de Día para Jóvenes “Malvarrosa” se define como un recurso municipal especializado que tiene como objeto normalizar las condiciones de vida de jóvenes y adolescentes que se encuentran en medios de alto riesgo de marginación, así como prevenir la aparición de nuevas situaciones de riesgo social. Se dirige esencialmente a menores con los/las que, por sus circunstancias personales o por influencias de su entorno, hay que adoptar medidas preventivas o rehabilitadoras para evitar situaciones de desamparo o de inadaptación.

Misión

El Centro de Día para Jóvenes “Malvarrosa” tiene con **finalidad principal** normalizar las condiciones de vida de los/as jóvenes en riesgo, previniendo obstáculos, actuando sobre problemáticas detectadas y fomentando su inserción mediante medidas de promoción personal, ocupacionales, educativas, socioculturales y recreativas.

Esta misión se concreta en:

- La atención y apoyo a usuarios/as en los procesos de construcción de su personalidad y socialización.
- Atención de situaciones individuales que precisen una actuación terapéutica o rehabilitadora y derivación a otros servicios especializados si procede.
- Mediación ante situaciones de conflictividad en las relaciones familiares.
- Atención y apoyo a los/las usuarios/as ante situaciones de conflictividad personal y familiar.
- Orientación vocacional y profesional.
- Desarrollo de habilidades sociales: comunicación, respeto a compañeras/as, respeto de compromisos, etc.

EL CENTRO DE DIA PARA JÓVENES

MALVARROSA

Servicios que presta

A ■ Área de formación prelaboral.

A través de los siguientes talleres de iniciación laboral:

- Carpintería: trabajos con madera.
- Carpintería metálica: soldadura.
- Informática y conocimientos administrativos.
- Hostelería

B ■ Área de intervención formativa.

- Aula de apoyo escolar, aprendizajes básicos, actividades formativas y culturales.
- Taller de Formación y Orientación Laboral (FOL).
- Visitas a recursos de gestión de empleo y empresas.

C ■ Área de intervención psicológica.

- Grupal, individual y/o familiar.
- Orientación especializada, información técnica y asesoramiento particularizado.
- Estudio de situaciones individuales. Detección de problemáticas. Plan pactado de intervención.

D ■ Área lúdico-educativa.

- Visitas culturales.
- Actividades deportivas.
- Charlas y debates.
- Salidas y campamentos.
- Otras actividades.

Dispone de servicio de comedor, prestado en un establecimiento hostelero de la zona y desde el CDM se cubren los gastos de transporte para facilitar la asistencia al mismo y a cualquier actividad que en el marco de su programación se organice.

Compromisos

- Toda actuación que el Centro de Día para Jóvenes “Malvarrosa” desarrolla estará fundamentada en el supremo interés del/de la menor, prestando especial atención a la adecuada construcción de su personalidad.
- Los procedimientos para asegurar los principios fundamentales de igualdad de oportunidades y libertad de elección se caracterizarán por su transparencia.
- Los/las familiares directos (primer y segundo grado) estarán constantemente informados sobre la asistencia al centro con una periodicidad no superior a 30 días.
- Se mantendrán contactos regulares con los familiares sobre la evolución del proyecto individual del/de la joven en el centro.
- Se adoptará la metodología interdisciplinar en la atención al/a la menor y a su familia como medio para garantizar la neutralidad y objetividad de las actuaciones, siendo éstas sometidas a los mecanismos de control que sean necesarios, tanto internos como externos.
- Todas las entidades implicadas en la atención de cada menor estarán coordinadas.
- El centro estará adaptado para su utilización por parte de las personas con discapacidad tanto física, como psíquica y sensorial.
- Los datos de carácter personal y familiar serán objeto de protección y confidencialidad.
- Anualmente se realizará una consulta para medir la satisfacción de las personas usuarias acerca de la calidad del servicio.
- La presentación de quejas y sugerencias se puede realizar por las siguientes vías:
 - En www.valencia.es/sugerencias
 - Por escrito en buzón del propio centro o presentado en Registros de entrada. Éstos últimos serán contestados también por escrito en el plazo de 30 días.

